



El martes 12 de diciembre a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología en la sala de Grados de la Facultad de Odontología en sesión extraordinaria con el siguiente único punto del orden del día:

1. Posicionamiento del Departamento de Estomatología ante la anulación de la Plaza código 8/10/PAD/1617 adscrita a este Departamento según resolución firmada por la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.

El Director del Departamento inicia la sesión felicitando a los profesores del Departamento que recientemente han obtenido la plaza de Catedrático de Universidad: la profesora Carmen María Ferrer Luque, el profesor Gerardo Gómez Moreno y el profesor Pablo Antonio Galindo Moreno.

El Director relata cómo la plaza de profesor ayudante doctor convocada en el BOJA del 12-enero-2017 ha sido recientemente anulada por el Rectorado, debido a que no se ha resuelto antes del 30 de septiembre de 2017 sin causa legal que explique el retraso. El Rectorado incluye en su resolución los siguientes puntos: a) Anulación de la plaza, b) Devolver los derechos de examen a los candidatos, c) La UGR solicitará nuevamente dicha plaza y d) Notificación a los interesados.

Intervienen distintos miembros del consejo: profesores José Antonio Alarcón, Juan Ignacio Rosales, Juan Carlos Llodra, Manuel Vallecillo, María Victoria Olmedo, Pilar Baca, Manuel Bravo, Ramón del Castillo y Miguel Ángel González Moles, y se concluye por asentimiento lo siguiente:

- Clarificar que no ha habido dejación de funciones por parte de los miembros del Departamento que han formado parte de dicha comisión de selección, y que explique que a fecha límite de 30 de septiembre no se haya resuelto el concurso, pues la convocatoria de las reuniones era responsabilidad del presidente de dicha Comisión, que no es miembro del Departamento de Estomatología.
- Instar a que el Sr. Decano y el Sr. Director de Estomatología, conjuntamente, procedan a negociar con el Rectorado la nueva convocatoria de esta plaza aparentemente perdida, así como de otras medidas que puedan facilitar la carrera académica de profesores del Departamento, como, por ejemplo, que los profesores a tiempo parcial que se encuentren acreditados a profesor titular puedan pasar a la lista de profesores pendientes de plaza en el rectorado, o que se puedan ir convocando plazas dado que está cercana la fecha en que numerosos profesores irán pasando a la jubilación.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 10:40 horas de la fecha abajo indicada. Anexa a esta acta se adjunta la relación de asistentes.

Granada, a doce de diciembre de dos mil diecisiete.



Fdo.: Manuel Bravo Pérez  
Secretario del Departamento